

Ficha de Datos

Ley de Derechos de Discapacidad

Centro de Enfermedad de Parkinson y Movimientos Anormales

ADA es una ley de derechos civiles que prohíbe la discriminación en contra de individuos discapacitados.

Esta ley requiere que un empleador con 15 o más trabajadores provea recursos razonables para individuos con discapacidades. Estos recursos incluyen cualquier cambio en el ambiente de trabajo o en la manera en la que se desarrolla un trabajo, de manera que permita que la persona con discapacidades tenga las mismas oportunidades de empleo que cualquier otro individuo.

Existen tres categorías de recursos razonables:

- Cambios en el proceso de aplicación para el trabajo
- Cambios en el ambiente de trabajo o en la manera en la que se desarrolla un trabajo
- Cambios que permitan que un empleado discapacitado disfrute de los mismos beneficios y privilegios del empleo que cualquier otro individuo (por ejemplo: acceso a entrenamiento)

Modificaciones en el trabajo o ambiente de trabajo que retiren las barreras y permitan que la persona realice su trabajo

- Instalaciones accesibles
- Reestructuración del trabajo
- Adquisición y modificación del equipo
 - No se requiere que un empleador realice modificaciones si estas implican dificultades extremas para el empleador.
 -

Como pedir una modificación: Hágale saber a su empleador que necesita un ajuste o cambio en el trabajo debido a una condición médica. Esta petición no requiere lenguaje especial y puede realizarse de manera oral, aunque su empleador puede elegir documentar la petición en un memorándum o carta.

Respuesta del empleador

- Puede requerir documentación de su discapacidad o limitaciones funcionales
- Visite la página www.eeoc.gov
- Su empleador puede elegir distintas modificaciones, siempre y cuando estas sean efectivas y retiren la barrera en el trabajo.
- Debe responder sin mayor demora a una petición para los cambios requeridos

Ken and Ruth Davee Department of
Neurology and Clinical
Neurological Sciences
Galter Pavilion
675 N. St. Clair St., Suite 20-100
Chicago, IL 60611
Phone: (312) 695-7950
Fax: (312) 695-5474